



4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.

4.2. MOCIONES.

CRITERIOS PARA NO HABER APROBADO EL PLAN DE VIVIENDA EN LA PRESENTE LEGISLATURA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. [9L/4200-0103]

Desestimación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 17 de diciembre de 2018, desestimó la moción N.º 9L/4200-0103, subsiguiente a la interpelación N.º 9L/4100-0176, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, relativa a criterios para no haber aprobado el Plan de Vivienda en la presente Legislatura, publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria número 450, correspondiente al día 12 de diciembre de 2018.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 18 de diciembre de 2018

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.